

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

358 Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033		Unidad Responsable del Programa	
Dimensión del Desarrollo	Equidad de oportunidades	Unidad Presupuestal	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Programa sectorial	Desarrollo e integración social	Unidad Responsable	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Jalisco" (DIF)
Temática sectorial	Grupos prioritarios	Unidad Ejecutora del Gasto	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente aquellos **Objetivos del Desarrollo**, **Objetivos Sectoriales** y *Estrategias* vinculadas con el Programa presupuestario:

OD18. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural.

OD1805. Fomentar la integración social plena de las personas con alguna discapacidad.

OD1805E3. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad.

Plan Institucional

Plan Institucional 2014-2018 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a la promoción de una sociedad equitativa e incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y sus derechos mediante la inclusión y la mejora de las condiciones de grupos prioritarios en el estado de Jalisco.

Alineación al Programa
Presupuestario Federal
Presupuesto Aprobado

006 FAM Asistencia Social

\$262,041,562.31

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

Si

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: () Mejorable () En riesgo (X) Grave

De acuerdo al Censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2010 en el Estado de Jalisco existe una población aproximada de 290,656 personas con discapacidad. que de manera permanente tienen algún tipo de limitación física o mental para realizar sus actividades cotidianas. De ellos 146,000 son varones y 144,000 mujeres, lo que representa el 4% de la población total de la entidad. Según datos del Coneval 2012, en ese año, el 39.8% de los jaliscienses se encontraba en situación de pobreza, ya sea por carencia sociales o por ingreso lo que equivale a poco más de 3.5 millones de personas pobres, lo que ubicó al lugar 19 a nivel nacional. El 34% de la población se encontraba en condiciones de pobreza moderada, lo que representa el 2.6 millones de personas. Asimismo el 5.8% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema, casi 450,000 personas, con un promedio de carencias de 3.5, lo que ubicó a Jalisco en el lugar 20, con respecto al resto del país: Lo anterior nos hace constatar que en Jalisco existen familias de bajos o nulos recursos económicos, derivándose de esto, la necesidad de otorga apoyos para satisfacer las necesidades básicas de salud, alimentación y vivienda. De acuerdo con el INEGI, a partir de los 60 años, las personas entran a la etapa de adultos mayores, por lo que en el estado de Jalisco los adultos mayores representan el 9 por ciento de la población total, es decir 671 mil 323 personas. Debido al acelerado crecimiento de la población adulta mayor que se ha venido registrando en los últimos años, se estima que la población en edades avanzadas en Jalisco pasará de 9.13% en 2010 a 17.03% en 2030. Entre los temas más preocupantes del envejecimiento poblacional están relacionados con los recursos económicos (ingresos por trabajo, retiro de la actividad económica y seguridad económica en la vejez), y la salud de ese sector de la población. De acuerdo al Censo Poblacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del año 2010, el Estado de Jalisco cuenta con una población de 7'350,682 habitantes; de ésta población censal se detectan 443,000 hogares con jefatura femenina y 771,344 niños y niñas de 6 meses a 5 años de edad, por lo que existe la necesidad que las madres y padres solos cuenten con alternativas de cuidado infantil que les permitan liberar el tiempo necesario para insertarse en el mercado laboral, lo que hace evidente que los servicios existentes en Jalisco no sean suficientes y que en algunos de los centros de atención no se cuente con el personal capacitado y competente.

Comportamiento y Evolución del problema

En el Estado de Jalisco existen diferentes tipos de limitación en las personas con discapacidad, entre ellas se encuentran 167,663 personas que presentan dificultad para caminar o moverse, 68,348 personas con limitación para ver, 29,960 personas con limitación para oír, 24,196 personas con limitación para hablar o comunicarse, 15,654 personas con limitación para atender el cuidado personal, y 34,955 personas con limitación mental. Una de las problemáticas que padecen las personas con discapacidad es la dificultad para obtener un empleo digno y adecuado a sus capacidades. De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 en Jalisco, de las 268,295 personas con discapacidad de 12 años y más solamente 75,218 son consideradas económicamente activas. De esta población 94.4% (71,033 personas) están ocupadas y 5.6% (4,185) desocupadas. Es precisamente en el tema del empleo en que el estado tiene una deuda social con las personas que viven algún tipo de discapacidad. El nivel de escolaridad de la población con alguna discapacidad en Jalisco es particularmente crítico de los Jaliscienses con discapacidad, 25% no tienen escolaridad alguna y solamente 10.6% tienen educación media básicas y superior que incluye estudios técnicos de bachillerato profesionales (licenciatura, normal superior o equivalente) y posgrados. Apenas la mitad de las personas con alguna discapacidad. 48.7% tienen la primaria concluida y solamente 11.8% terminó el nivel secundaria o equivalente.

En el Estado de Jalisco de acuerdo a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) durante el año 2012; 1,409,900 personas en el estado de Jalisco presentaban rezago

educativo, 1,819,400 tenía carencia por acceso a los servicios de salud, 4,102,800 carecía de acceso a la seguridad social, 694,800 tienen carencia por calidad y espacios de la vivienda, 704,000 tienen carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, mientras que 1,579,800 personas carecen de acceso a la alimentación. En el estado de Jalisco, la mayor parte de la población adulta mayor se concentra entre las edades de 60 y 64 años (210 mil 465 personas) seguido por 65 a 69 años (155 mil 337); el resto es de 70 hasta 85 años y más. Los municipios que concentran mayor número de personas en este rango de edad son los ubicados en la Zona Metropolitana: • El Salto (7 mil 313) • Guadalajara (5 mil 649) • Zapopan (3 mil 816) • Tlaquepaque (3 mil 571) • Tonalá (3 mil 116) • Tlajomulco de Zúñiga (2 mil 829). Los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012, revelan que los adultos mayores económicamente activos se emplean principalmente en el sector terciario y representan 64.9%. Es el ramo de los servicios que emplean a poco más de la mitad. Entre el sector primario y el secundario se distribuye el resto de la población de adultos mayores económicamente activos (17.4% cada uno).

Es de suma importancia subrayar que el 22.2% de los hogares mexicanos el jefe de hogar es un adulto mayor. En Jalisco, el dato supera la tasa nacional: en 23.4% de los hogares jaliscienses, el jefe del hogar es un adulto mayor. Ante la necesidad de las madres y padres solos por contar con alternativas de cuidado infantil que les permitan liberar el tiempo necesario para insertarse en el mercado laboral, resulta evidente que los servicios existentes en Jalisco no son suficientes, ni constituyen opciones viables para los sectores de menores ingresos. En efecto, los hogares en pobreza recurren con mayor frecuencia a arreglos informales para el cuidado de sus hijos, como dejarlos al cuidado de familiares, vecinos o amigos. De ahí la preocupación por que sus hijos cuenten con un cuidado adecuado, sobre todo en edad temprana, por ello surge la necesidad de que cuenten con espacios adecuados para el cuidado de niñas y niños atendidos por el personal con los conocimientos técnicos suficientes para cumplir con su labor o en su caso, proporcionar la capacitación para la apertura de dichos centros. Además de lo anterior es importante reconocer oficialmente a través de la certificación sus conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes para brindar un servicio con calidad y calidez.

Población Objetivo o área de enfoque

Dirigido a los habitantes del Estado de Jalisco, a través de la generación de:

- 107,542 Personas con discapacidad atendidas en los Centros de Rehabilitación del Sistema DIF Jalisco en los municipios que cuenten con UBR del interior del Estado sujetas de asistencia social.
- 12,258 Personas atendidas en los municipios del interior del Estado de Jalisco por comprobada condición sujeta de asistencia social.
- 4,800 Personas atendidas en los municipios del interior del Estado de Jalisco por contingencia con apoyos en especie.
- 11,609 Personas de 60 y más años de edad atendidas con estrategias de Desarrollo del Adulto Mayor en el Sistema DIF Jalisco y en los municipios del interior del Estado.
- 15,434 Niñas y niños atendidos en los municipios del interior del Estado de Jalisco donde haya Centros de Atención Infantil (CAI).

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa, o bienes y servicios que entrega

El otorgamiento de apoyos y servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad o en riesgo de padecerla para su inclusión social y bienestar familiar, tales como:

- Apoyos con ración alimenticia a los becarios y apoyos funcionales.
- Servicios tales como: a) Capacitación y adiestramiento en talleres productivos (panadería, telares, escobas y trapeadores), asesoría, actividades recreativas y deportivas, consulta psicológica, terapias familiar e individual, trabajo social, reintegración escolar, orientación familiar, consultas médicas, terapia rehabilitadora, de lenguaje, inclusión laboral, educativa, social y deportiva, transporte adaptado, a los municipios estancia permanente a niños en abandono con discapacidad intelectual. b) Equipamiento y reequipamiento de unidades básicas de rehabilitación.
- Apoyos y servicios asistenciales diversos para familias o personas con vulnerabilidad transitoria o permanente tales como: a) Implementos de Rehabilitación, medicamentos y sillas de ruedas,

aparatos auditivos, apoyo para prótesis, apoyo de renta, transporte, leche, pañales y material de acondicionamiento de espacio de vivienda. • Apoyos asistenciales para contingencia como: a) Catre, cobija, blancos, despensa, enseres domésticos, insumos para Higiene, para la salud y vestimenta.

• Servicios tales como: a) Gestión y canalización a asilos, albergues, casas hogares y centros de rehabilitación, estudios especializados, oncológicos y controlados, servicio funerario y traslado de cuerpo. • Atención integral y apoyos asistenciales diversos para la inclusión y el envejecimiento activo de las personas adultas mayores, otorgada, apoyos tales como: a) Raciones alimenticias. • Servicios tales como: a) Actividades recreativas y culturales, consultas médicas, terapias psicológicas y ocupacionales, alojamiento, capacitación y orientación. • Servicios y estrategias de atención integral a la primera infancia, enfocados a mejorar el desarrollo integral de las niñas y niños, tales como: apoyos , ración alimenticia, servicios educación inicial, preescolar, actividades culturales, formativas, recreativas, atención a la salud del niño, asesoría y orientación de trabajo social, nutricional, pedagógica, psicológica, escuela para padres, consulta médica. • Asesoría para la instalación de un CAI a población abierta y los Sistemas DIF Municipales, equipamiento y reequipamiento para CADI y CAIC si existiera el recurso, asesoría y orientación en la operación de CAI con base en la normatividad vigente, jornadas de actualización y certificación al personal operativo de los CAI y certificación en el estándar de competencia EC0435 y EC0334.

Observaciones